



**PROGRAMA ELECTORAL**  
**(2007-2011)**



### Porque hay que hacer Getxo

Porque hemos hecho mucho. Pero eso no importa ahora.

Porque de lo que se trata es de hacer más.

Porque quieres vivir aquí. Porque quieres trabajar aquí. Porque quieres disponer de oportunidades para desarrollar tu vida aquí. Porque es lo que tu demandas.

Que lo consigas es nuestro propósito y seguiremos trabajando para que lo logres. Porque hay que hacer Getxo, porque se trata de impulsar las iniciativas necesarias que permitan avanzar y mejorar Getxo. Este es nuestro proyecto, este es nuestro compromiso.

#### **Trabajaremos para construir entre todos/as un Getxo en el que:**

- Todas/os podamos disfrutar de la belleza de sus paseos, de sus playas, de sus espacios públicos y de su urbanísimo armónico y equilibrado. Construyendo en definitiva un Getxo más amable, práctico y acogedor.
- Se afronte con decisión y con políticas efectivas el problema de la vivienda, dando de esta forma respuesta a una de las necesidades básicas de nuestros jóvenes.
- Podamos disfrutar y enriquecernos como personas de una oferta de ocio, cultura y deporte atractiva, participativa, educativa y de calidad pensada para todas/os.
- Se promueva e impulse la actividad económica a fin de atraer y crear riqueza y puestos de trabajo para los/las getxoztarras.
- La solidaridad interna entre los propios getxoztarras y la externa con los denominados países desfavorecidos y la atención a las personas y colectivos más desfavorecidos sea una de las características definitorias de nuestro pueblo.
- Se impulsen con decisión políticas dirigidas a propiciar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y a compatibilizar la vida laboral y profesional en las familias.
- Se promueva y potencie la cultura de la Paz y de la convivencia entre sus vecinas/os y se adopte una actitud activa a favor del respeto a los derechos humanos.
- Cada getxoztarra pueda optar libremente por vivir también en euskera y todos/as podamos disfrutar y participar de la cultura vasca en todas sus expresiones.
- Se desarrollen y potencien políticas específicas dirigidas al colectivo infantil y juvenil del municipio para su mejor desarrollo y realización como personas.
- Se implementen políticas medio-ambientales en clave de sostenibilidad y a tenor del marco general establecido por los compromisos de Aalborg y del Programa Agenda 21.

- Se apueste por la excelencia en la gestión del Ayuntamiento como fórmula para mejorar el servicio prestado a los vecinos/as.
- Se trabaje y se apliquen las medidas adecuadas para la mejora de la seguridad ciudadana.

Queremos en definitiva un municipio emprendedor, innovador, activo y solidario, un Getxo vivo y dinámico enraizado en Euskadi, en su identidad, en su cultura y abierto al mundo y a sus gentes del que sus vecinas/os se sientan orgullosos. Un Getxo que responda a las necesidades y demandas de sus ciudadanas/os en este comienzo del siglo XXI.

### **¿Cómo vamos a gestionar Getxo?**

Tan importante es para el EAJ la definición de este objetivo general, de este modelo de ciudad, como la determinación del modo y la forma en la que debemos trabajar para su consecución.

En este sentido el EAJ-PNV apuesta claramente por el trabajo en clave de servicio a la ciudadanía pero también por el trabajo con la propia ciudadanía. No queremos un Getxo para ver y contar, queremos un Getxo en el que sus ciudadanos sean coparticipes de su construcción.

Para ello, además de la necesaria capacidad de empatía y de escucha activa, resulta imprescindible una actitud de puertas abiertas para la interrelación continua con los vecinas/as, con los diferentes grupos de interés (padres, madres, mujeres, jóvenes, mayores etc.), las asociaciones y todos los agentes sociales del municipio, habilitando para ello las fórmulas de comunicación y participación ciudadana correspondientes.

Queremos hacer de nuestros vecinas/os cómplices de nuestro proyecto y de nuestras políticas.

Porque consideramos que la política municipal es en definitiva construcción diaria y estratégica de nuestro pueblo para los ciudadanos pero también con los ciudadanos. Y lo vamos a hacer con humildad, con cercanía y con atención.

### **¿Que valores nos inspiran?**

Las personas son el centro de nuestro proyecto y de nuestra gestión. Partiendo de esta premisa nuestros valores son:

- La honradez y transparencia en la gestión.
- La cercanía y la humildad.
- La solidaridad.
- La actitud de servicio a nuestros vecinas/os.
- La participación.
- El respeto.
- La cooperación.
- El compromiso cívico.
- El liderazgo.
- La eficacia y la innovación.



## Hay que hacer (Propuestas)

### URBANISMO

- 1** Plan de Accesibilidad y movilidad para la desaparición de barreras arquitectónicas: completar las medidas desarrolladas durante esta última legislatura (ascensor de Ereaga, rampas mecánicas en Bidezabal): Ascensor y escaleras mecánicas en la plaza de Villamonte e instalación de rampas mecánicas en Salsidu para acceder al centro de Algorta, rampas mecánicas en Aiboa en conexión con la estación de metro, adecuación de las aceras para todos/as mediante su rebaje y ampliación, etc.
- 2** Nuevas zonas peatonales para el disfrute de los vecino/as: conexión plaza San Nicolas con Andrés Cortina y Plaza Bihotz Alai.
- 3** Estudio de itinerarios y espacios cubiertos para las ciudadanía en los núcleos urbanos principales para el disfrute, aprovechamiento y dinamización de nuestros barrios también en invierno.
- 4** Estudio y reforma de la plaza Bihotz Alai, para su dinamización con columpios, espacios para el encuentro y zonas cubiertas para el invierno, etc.
- 5** Terrazas de hostelería cubiertas para el invierno en los espacios estratégicos del municipio para dinamizar nuestros barrios.
- 6** Estudio y, en su caso, ejecución del proyecto de conexión entre las c/Sarrebarri y Alango, a fin de posibilitar de esta forma una nueva entrada al centro de Algorta y con ello nuevas posibilidades de reordenación del tráfico y habilitación de nuevos espacios para su disfrute y aprovechamiento por los vecinos/as.
- 7** Soterramiento del Metro en Maidagan (Consortio de Transportes de Bizkaia) y consiguiente recuperación para el barrio de Andra Mari de espacios libres y públicos en superficie para zonas de esparcimiento y disfrute. Habilitación de nueva estación de metro Ibarbengoa.
- 8** Habilitación y adecuación de camino peatonal-bidegorri entre el Puente de Bizkaia y la playa Barinatxe.

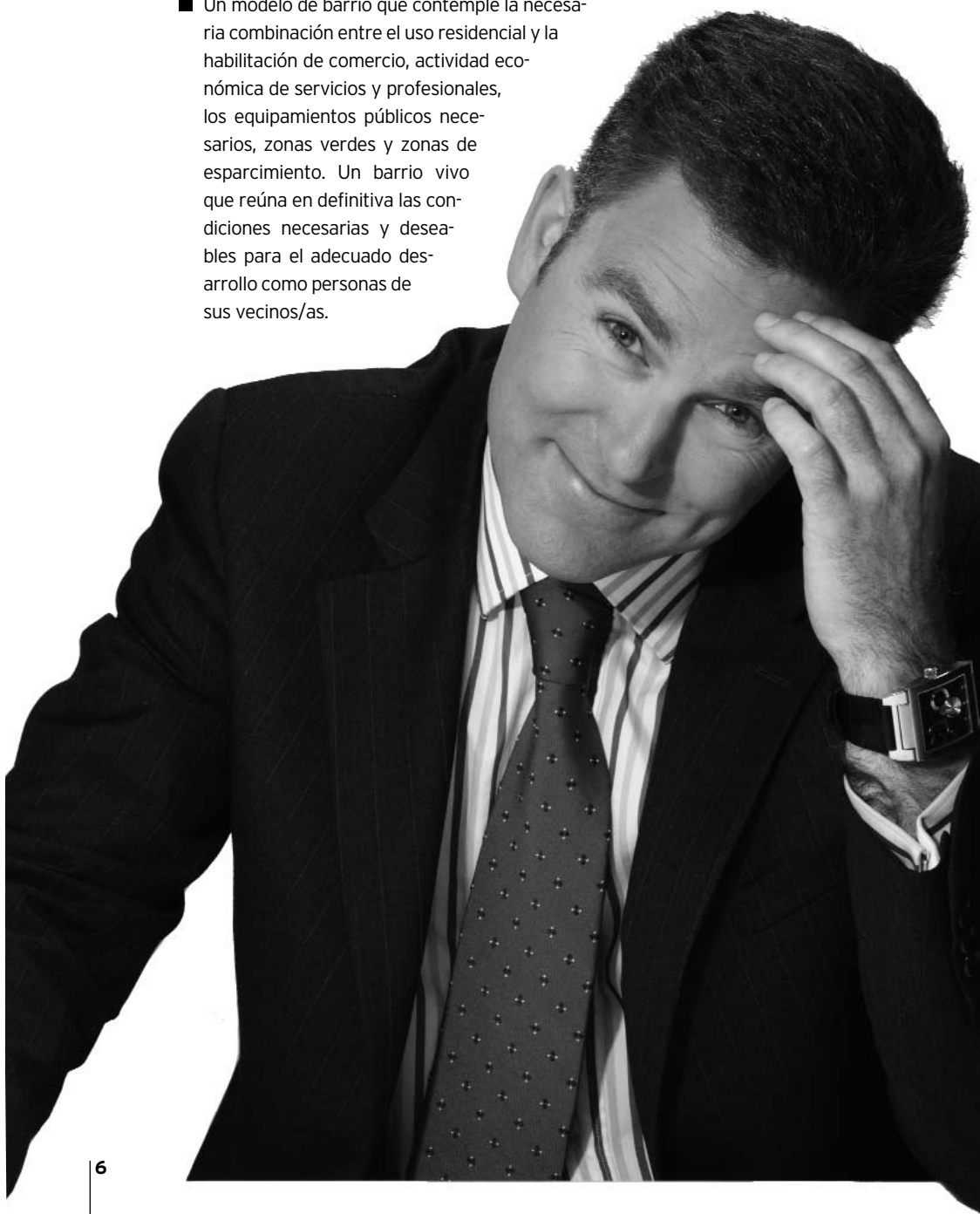
- 9** Establecimiento de itinerarios factibles y prácticos para bicicletas mediante bidegorris urbanos que posibiliten el tránsito por cada barrio, así como la conexión entre ellos. Habilitación de mobiliario específico para ello en zonas estratégicas, estaciones de metro, plazas, etc. (aparcabici, etc.). Especial atención a la conexión con los institutos municipales.
  
- 10** Reordenación del espacio integrado por la Plaza de la Estación de Romo-Las Arenas y el terreno del G.V. colindante (actual aparcamiento); con nuevo edificio para servicios municipales (Aula de Cultura, Gazteleku, etc.) actividades culturales y locales para asociaciones, todo ello a fin de conferir una solución urbanística definitiva y adecuada a este espacio estratégico del municipio.
  
- 11** Reforma y acondicionamiento de los parques públicos como Malakate - Maidagan, Usategi, Zugatzarte, etc.
  
- 12** Medidas concretas para paliar el problema del aparcamiento:
  - Habilitación de aparcamiento subterráneo en Villamonte para la descongestión del centro de Algorta.
  - Habilitación del aparcamiento del Polideportivo Gobela para plazas en alquiler y rotatorias para la descongestión de Romo.
  - Puesta en marcha de nuevo parking subterráneo para aparcamiento en viviendas de VPO de Santa Ana, para descongestionar el barrio.
  - Habilitación de aparcamiento disuasorio en la estación de metro de Ibarbengoa en Andra Mari (Diputación Foral de Bizkaia), para evitar la llegada de vehículos de fuera del municipio al centro de nuestros barrios.
  - Estudio de nuevas propuestas para aparcamientos subterráneos en Algorta y Andra Mari.
  - Nuevos estudios sobre vialidad y tráfico en nuestro municipio, para la adopción de las medidas pertinentes que incidan en su mejora.
  
- 13** Mantenimiento de nuestros barrios a punto (Limpieza de calles y espacios públicos, asfaltado de carreteras, mobiliario urbano, limpieza de pintadas, etc.).
  
- 14** Protección y mantenimiento a punto de nuestras playas y paseos.
  
- 15** Encauzamiento definitivo del río Gobela (Gobierno Vasco), a fin de prevenir todo riesgo de inundación en nuestros barrios.
  
- 16** Apertura de nuevo ambulatorio en Alangos (Gobierno Vasco) para servicio de los/las ciudadanos en Algorta.



**17** Proyecto del EAJ-PNV para el **desarrollo urbanístico de Getxo-Andra Mari:**

Nuestra propuesta pasa, en sus líneas fundamentales, por:

- Un desarrollo para Andra Mari, armónico, equilibrado, progresivo y sostenible.
- Un modelo de barrio que contemple la necesaria combinación entre el uso residencial y la habilitación de comercio, actividad económica de servicios y profesionales, los equipamientos públicos necesarios, zonas verdes y zonas de esparcimiento. Un barrio vivo que reúna en definitiva las condiciones necesarias y deseables para el adecuado desarrollo como personas de sus vecinos/as.



- Tipología edificatoria en manzana abierta de baja +3/4 como media, superada en el entorno de la nueva estación de metro de Ibarbengoa.
- Crecimiento limitado y en mancha de aceite. Mejor y mayor aprovechamiento del suelo y menor ocupación de espacios para el desarrollo urbanístico. Límite: ctera Zientoetxe, dejando fuera del desarrollo el espacio comprendido entre este vial y el litoral.
- Habilitación de vivienda de protección oficial y tasada suficiente para responder a la demanda real del municipio.
- Estudio de Impacto Ambiental que garantice la adecuación de este desarrollo a los criterios medioambientales establecidos en la legislación vigente.
- Aplicación de las fórmulas técnico-jurídicas adecuadas que permitan garantizar el necesario equilibrio entre el interés general de vivienda del municipio y los derechos e intereses de los vecinos/as de Andra Mari afectados.
- Interrelación permanente con los agentes sociales y vecinos/as implicados mediante la habilitación de las fórmulas de participación adecuadas durante el proceso de conformación del nuevo planeamiento para Getxo-Andra Mari.
- Parque de Actividades Económicas Avanzadas en Martiturri.

## VIVIENDA

- 18** Elaboración del **Plan especial de acceso a la vivienda**, mediante el que se estudien, determinen y periodifiquen las acciones concretas a ejecutar durante la legislatura en esta materia. Todo ello con el objetivo de:
- Impulsar medidas efectivas para continuar con la construcción de Vivienda Protegida (Social, VPO y tasada), en derecho de superficie en suelo urbano.
  - Potenciar los sistemas de supervisión y control necesarios para la verificación del cumplimiento y mantenimiento de las condiciones establecidas para la obtención de VPO o vivienda tasada.
  - Posibilitar la vivienda en alquiler para jóvenes y personas en situaciones desfavorecidas. (Subvenciones directas, etc.)
  - Implementar medidas fiscales de carácter positivo en orden a incentivar la salida al mercado del alquiler de la vivienda vacía del municipio.
  - Colaborar activamente con las instituciones forales y nacionales para el impulso de las políticas dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda.
- 19** Apuesta decidida por la vivienda protegida (social, VPO, vivienda tasada) en el diseño y ejecución del planeamiento municipal previsto para el barrio de Getxo- Andra Mari, todo ello a fin de responder a las verdaderas necesidades del municipio.



### OCIO Y CULTURA

- 20** Nuevo Getxo Antzokia en Algorta. La nueva infraestructura moderna y emblemática que Getxo se merece y necesita para el despegue de su gran programación cultural. Con espacios polivalentes y nueva delegación de la Escuela de Música en Algorta.
- 21** Kafe Antzokia. (Proyecto y en su caso ejecución) Espacio para la música, para el encuentro y para la conformación de un ambiente joven y euskaldun en torno al ocio musical y al mundo artístico.
- 22** Edificio municipal en la Plaza de la Estación (Aparcamiento Las Arenas-Romo). Edificio polivalente para el desarrollo de actividades culturales (Aula de cultura), locales para asociaciones, Gazteleku y servicios municipales en general, que suponga el surgimiento de un polo de actividad en la zona y la conformación de un nuevo punto de encuentro entre los dos barrios.
- 23** Reforma coordinada, en cuanto a los usos y a su utilización de las Escuelas de Santa Eugenia con el Nagusien Etxea de Romo y con el proyecto del edificio municipal de la Plaza de la Estación de Romo-Las Arenas.
- 24** Nuevo impulso para la gran oferta de festivales de Getxo (Blues, Jazz, Habaneras, Folk y Kantuketan).
- 25** Creación "Getxo Sound Festival", para el apoyo y fomento de la música pop, rock getxoztarra. Con actuaciones de grupos consagrados y de nuevos grupos con proyección.
- 26** Nuevas propuestas para iniciativas exitosas como Getxoarte y el Salón del Comic, buscando su extensión por los barrios y la implicación de los/las ciudadanos/as, hosteleros, comerciantes, etc.
- 27** Sala de exposiciones en Torrene, para artistas y exposiciones relevantes.
- 28** Creación y fomento del programa "Getxo plató de cine", para el fomento y difusión del municipio a través de las películas, videos musicales, anuncios, etc.
- 29** Potenciación de nuevos espacios para la cultura en colaboración con el sector hostelero para la habilitación de actividades de pequeño formato como conciertos acústicos, espacios de humor, café teatro, etc.

- 30** Bibliotecas: ampliación de horarios de fin de semana durante el invierno para su utilización por adolescentes en aquellos barrios donde todavía no este habilitado el Gazteleku.
- 31** Respaldo, apoyo y trabajo conjunto con las iniciativas culturales, artísticas y creativas del municipio; grupos de baile, teatro, coros, danza, cine, escuela de bertsolaris, etc.
- 32** Se propicie, se potencie e impulse el surgimiento y desarrollo de iniciativas colectivas o particulares en clave creativa en el ámbito de las distintas expresiones artísticas, con el fin de que todas ellas reviertan finalmente en el municipio.
- 33** Sala de Cine estable: cine club, cinema paraíso en el teatrillo de la Escuela de Música de Las Arenas.
- 34** Impulso de la mejora en la gestión de la Escuela de Musica municipal Andrés Isasi.
- 35** Potenciación del acuerdo de amistad suscrito con Angelu-Anglet y con los municipios de Goierri guipuzcoano a fin de propiciar la confraternización, un mayor acercamiento y un mejor conocimiento entre vascos/as, con actividades deportivas, culturales, artísticas, intercambios, etc.

## **DEPORTES**

(Plan de Deporte de Getxo-infraestructuras y programas)

- 36** Impulso final al proceso de reforma de infraestructuras deportivas (Getxo Kirolak) con nueva pista de atletismo, campo de rugby, instalaciones cubiertas de paddle, etc.
- 37** Finalización y habilitación de los nuevos pabellones de remo y vela del puerto deportivo con establecimiento de la Escuela de Vela y del Getxo Arraun Taldea.
- 38** Estudio y en su caso ejecución de nuevas infraestructuras deportivas: pista cubierta de skate, Centro BTT y Bike Park.
- 39** Apoyo, reconocimiento y trabajo conjunto con los clubes de las diversas modalidades deportivas existentes en el municipio, teniendo para ello en consideración criterios como la categoría de competición del club, su incidencia social, etc.



- 40** Atención especial para el deporte femenino y para el practicado por personas con discapacidad.
- 41** Potenciación de los polideportivos municipales (Getxo Kirolak) como espacios de encuentro y disfrute de las familias (reforma y habilitación de la cafetería y restaurante de Fadura, habilitación y uso del espacio conformado por la antigua cervecería de Fadura, etc.).
- 42** Impulso de los programas de deporte para personas mayores y discapacitados/as.
- 43** Programa de deporte escolar (multideporte): en colaboración con las AMPAS, centros escolares y clubes deportivos del municipio. Impulso del programa marca Getxo (deportes escolar y federado).
- 44** Estudio y revisión del sistema de tasas por la prestación de servicios en Getxo Kirolak, manteniendo el nivel actual de autofinanciación.
- 45** Habilitación del bidegorri de costa Getxo-Sopelana.
- 46** Getxo - Andra Mari: estudio de necesidades, en lo que a las infraestructuras y programas deportivos se refiere, a tenor del nuevo desarrollo urbanístico previsto en la zona. Optimización del uso de las actuales instalaciones del polideportivo Andra Mari.

### PROMOCION ECONÓMICA

- 47** Apoyo al Sector Comercial y Hostelero del municipio:
  - Actualización del PERCO y definición de medidas concretas a aplicar por los distintos agentes sociales e institucionales implicados a fin de potenciar la actividad comercial del municipio.
  - Fomento e impulso de iniciativas concretas que redunden en el desarrollo de mayor actividad en el ámbito urbano de nuestros barrios a fin de propiciar un mayor dinamismo económico.
  - Impulso, fomento y organización de eventos culturales, deportivos, artísticos, etc. que atraigan visitantes al municipio, clientes a nuestro comercio/hostelería y riqueza al municipio.
- 48** Impulso de las políticas desarrolladas desde el Centro de Empleo y Desarrollo Económico-Behargintza del Ayuntamiento de Getxo, en colaboración con las instituciones forales, nacionales, estatales y europeas para la promoción económica y del empleo en Getxo:
  - Servicios a las empresas. (Atención e información empresarial, asesoramiento en la gestión, etc.)

- Servicios para el Autoempleo (impulso al itinerario de autoempleo actualmente conformado).
- Infraestructuras para el empleo y la promoción económica. (Centro de Empresas en el Polígono Zubilleta,).
- Intermediación laboral empresas-desempleados/as.
- Formación para desempleados, etc.

**49** Apoyo y trabajo conjunto y continuo con los agentes sociales y entidades implicados en la promoción económica del municipio (Getxo Empresarial y Comercial, Delegación de la Cámara de Comercio de Bilbao en Getxo, etc).

**50** Definición e impulso del nuevo Parque de Actividades Económicas Avanzadas de Martiturri.

**51** Estudio de viabilidad sobre nuevas iniciativas a favor de la incentivación de la actividad económica en nuestro municipio (Nuevo centro de actividades económicas en el Mercado de Las Arenas, estudio de nuevas propuestas para la explanada del puerto viejo, Bake Eder, etc.)

**52** Aplicación en el nuevo desarrollo urbanístico de Getxo (Andra Mari) de un modelo de ciudad en el que se combine el uso residencial con la actividad económica (comercio, hostelería, sector terciario, servicios, profesiones liberales, etc.) a fin de conformar un barrio dinámico, con vida y puestos de trabajo.

**53** Impulso de la actividad turística del municipio:

- Actualización y desarrollo del Plan Estratégico de Turismo de Getxo.
- Potenciación del Puente de Bizkaia en Getxo: tematización del puente, ambientación de época y explotación de su condición de patrimonio de la humanidad.
- Estudio de nuevas iniciativas como la creación del "Paseo del Arte" a lo largo del paseo cercano al Puente de Bizkaia.
- Potenciación del Puerto Viejo de Algorta. Plan Especial.
- Potenciación del Aquarium municipal.
- Impulso del programa para el turismo de cruceros en Getxo.
- Puesta en marcha de un servicio de restauración de calidad en el Fuerte de la Galea.
- Nueva Oficina de Turismo y Centro de interpretación con nuevos servicios y mejores instalaciones en el nuevo edificio "la Terraza" en la Playa de Ereaga.
- Información turística en los núcleos urbanos del municipio a través de la ampliación de los servicios prestados por las Oficinas de Atención Ciudadana.



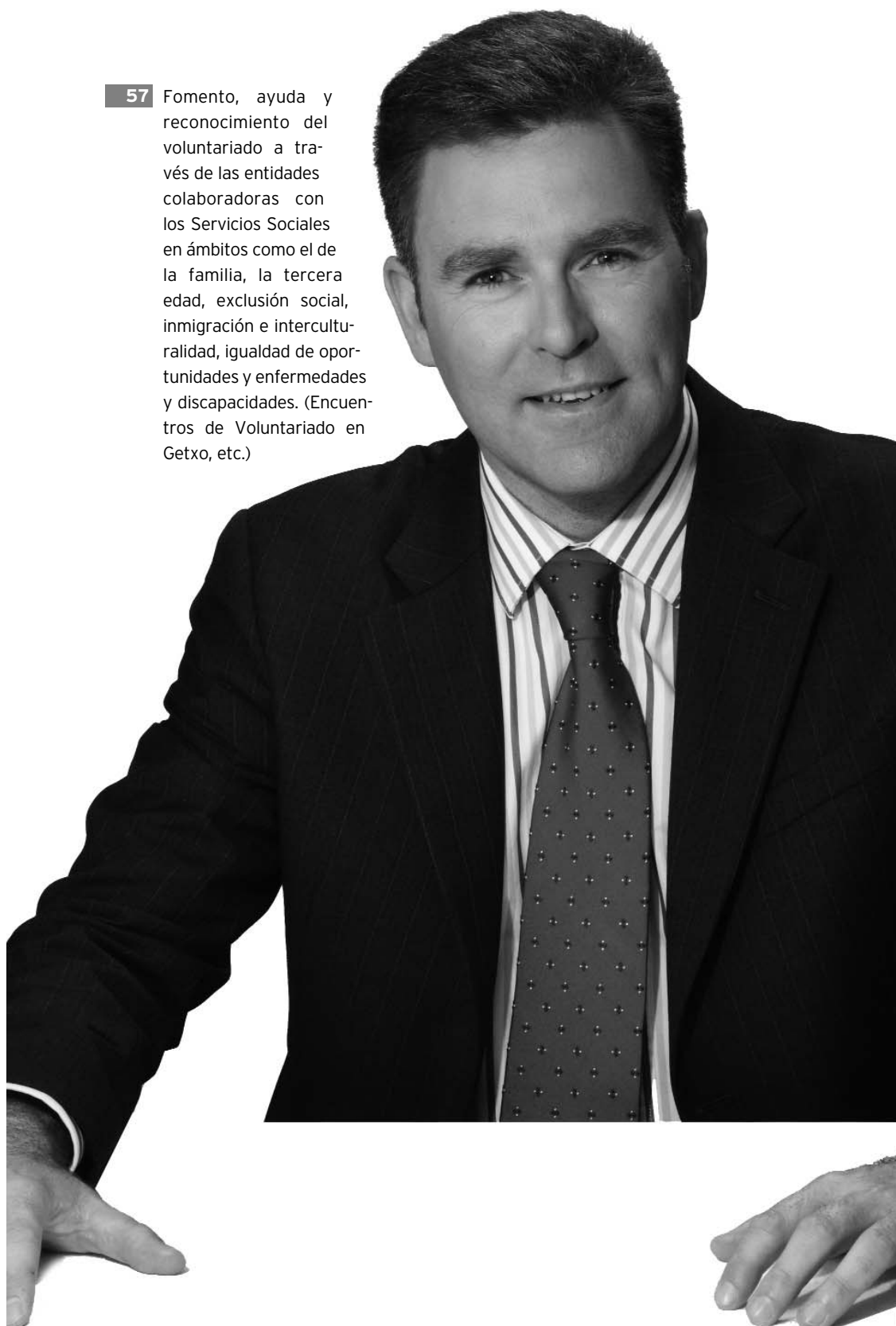
- Organización de eventos atractivos y mediáticos en colaboración con las instituciones forales y nacionales que pongan a Getxo en el mapa europeo/mundial (Juegos Náuticos Atlánticos del 2008, etc.)
- Desarrollo de programas de hermanamiento e intercambio con otras ciudades o pueblos de interés para Getxo, teniendo para ello en cuenta criterios como el cultural (Iparralde), educacional, lingüístico (mundo Anglosajón europeo) o turístico.
- Aprovechamiento y explotación turística del patrimonio arquitectónico municipal. (Itinerarios arquitectónicos, etc.).
- Impulso y desarrollo de la programación de grandes festivales de Getxo y de iniciativas como Getxoarte o el Salón del Comic que atraen visitas y atención sobre el municipio
- Potenciación del Getxo marítimo.
- Participación e impulso en iniciativas conjuntas como Bizkaia costa vasca-Euskal kostaldea.
- Potenciación de la oferta hotelera de calidad en el municipio (puesta en marcha del nuevo hotel en Punta Begoña).

### **SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS**

- 54** Más y mejores instalaciones y servicios para nuestros mayores:  
Ampliación del Nagusien Etxea de Romo con más y mejores instalaciones, espacios polivalentes, etc.
  - Ampliación del Nagusien Etxea de Andra Mari con los nuevos locales de Puerto Orduña.
  - Centro de Día en la Residencia municipal en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia, a tenor de las necesidades reales del municipio, teniendo para ello en cuenta la oferta ya disponible en Getxo.
  - Mejora y potenciación del servicio residencial prestado por la Residencia Municipal de Getxo recién remodelada y actualizada.
  - Programas (deportes, cultura, etc), recursos (pisos tutelados, ayuda a domicilio, etc.) y ayudas específicas que posibiliten una mejor calidad de vida para nuestros mayores.
- 55** Potenciación e impulso de los Servicios Sociales de Base en nuestros barrios.
- 56** Impulso de los programas de atención social: ayuda a domicilio, emergencia social, ayudas económicas no periódicas, prevención comunitaria de drogodependencias, programa de intervención con familias y adolescentes, programas de formación y empleo dirigidos a personas en situación de desventaja social, exclusión y/o riesgo de exclusión, etc.



**57** Fomento, ayuda y reconocimiento del voluntariado a través de las entidades colaboradoras con los Servicios Sociales en ámbitos como el de la familia, la tercera edad, exclusión social, inmigración e interculturalidad, igualdad de oportunidades y enfermedades y discapacidades. (Encuentros de Voluntariado en Getxo, etc.)





- 58** Desarrollo, en colaboración con el Gobierno Vasco, de programas e iniciativas en fomento de la convivencia e integración de aquellos/as getxotarras venidos de otros países, culturas y costumbres.
- 59** Impulso decidido en favor del compromiso de Getxo con la situación de las personas de los denominados países desfavorecidos o en vías de desarrollo:
- Compromiso a favor del 0,7 del presupuesto.
  - Subvenciones para proyectos de desarrollo en países en vías de desarrollo, sensibilización y situaciones de emergencia.
  - Trabajo conjunto con y a favor de las ONGDs, parroquias e iniciativas getxotarras.
  - Atención especial para con el pueblo saharai.
  - Participación en Euskal Fondoa (Asociación de Municipios Vascos cooperantes).
- 60** Iniciativas y apoyo al proceso de normalización social de homosexuales, lesbianas y transexuales (Bodas, Zinegoak en Getxo, programas de sensibilización e información, etc.)

### **IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y COMPATIBILIZACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PROFESIONAL EN LAS FAMILIAS**

- 61** Desarrollo del II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del municipio de Getxo (2006-2009), como instrumento de política integral, de carácter participativo y transversal, en sus líneas fundamentales:
- Igualdad en la información y gestión municipal.
  - Transmisión de valores y actitudes igualitarias.
  - Vida económica.
  - Conciliación y Corresponsabilidad.
  - Empoderamiento y participación en la toma de decisiones.
  - Violencia contra las mujeres.
  - Interculturalidad y cooperación.
  - Urbanismo y Medio Ambiente.
  - Salud y calidad de vida.
  - Cultura y Deporte.
- 62** Evaluación de su ejecución y resultados y puesta en marcha y desarrollo del proceso de elaboración de un nuevo Plan de Igualdad.
- 63** Trabajo conjunto, apoyo y reconocimiento a la labor desarrollada por las Asociaciones de mujeres del municipio.

- 64 Apertura de aulas de Haurreskolak para niños/as de 0-3 años en las instalaciones del Colegio Público San Ignacio.
- 65 Apoyo y trabajo conjunto con las iniciativas y asociaciones del municipio que organizan actividades, programas, colonias de verano y colonias urbanas en los periodos vacacionales para nuestros niños/as (Bapiruke, Grupos juveniles de scout, grupos deportivos, etc.).
- 66 Impulso de los programas, cursos y actividades organizados por Getxo kirolak y por el área de Educación para niños/as y jóvenes en verano.
- 67 Impulso de las iniciativas de ocio desarrolladas por el Aula de Cultura para los niños/as (Festival de cine infantil, la terraza de las letras, etc.).
- 68 Revisión y mejora de las políticas aplicadas a favor de la situación de las familias numerosas, en las tasas y precios públicos del Ayuntamiento.

### **CULTURA DE LA PAZ Y DE LA CONVIVENCIA Y ACTITUD ACTIVA A FAVOR DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

- 69 Nuevo impulso al Plan de Promoción de la Mediación Comunitaria y de la Cultura de la Paz, con nuevas iniciativas que se sumen a las desarrolladas en el 2005-06 ( Cursos, talleres, Guía sobre cultura de paz y resolución de conflictos, etc.)
- 70 Colaboración y participación activa en las iniciativas del Gobierno Vasco a favor de la pacificación y de la convivencia en nuestro pueblo.
- 71 Compromiso activo de nuestros representantes políticos municipales a favor de la convivencia entre diferentes, a favor de un mejor clima político en el Ayuntamiento y en contra de la crispación como fórmula para la acción política.

### **EUSKARA Y CULTURA VASCA**

- 72 Elaboración y desarrollo, previo proceso participativo, del **Nuevo Plan de Revitalización del Uso del Euskara de Getxo**.
  - En su vertiente institucional: nuevo impulso al proceso de euskaldunización del Ayuntamiento mediante ayudas y facilidades para la capacitación de los trabajadores y de los propios corporativos, mejora de la atención al vecino/a en euskara, la adecuación del paisaje lingüístico de la institución y de los espacios y servicios públicos, etc.



- En su vertiente social; buscando la implicación de los agentes sociales de los distintos sectores estratégicos de la vida social getxotarra a favor del fomento del uso del euskara en estos ámbitos ( Comercio, hostelería, deportes, cultura, ocio, etc.) mediante la implantación de las medidas pertinentes y adecuadas para ello (agentes dinamizadores, subvenciones para la adecuación del paisaje lingüístico, ayudas para el aprendizaje, servicios como el de traducción, presentación en euskara etc.) Desarrollando campañas de sensibilización a favor del aprendizaje uso y educación en euskara, etc.
- En su vertiente individual y colectiva; habilitando ayudas y subvenciones para el abono del coste de la matricula del Euskaltegi correspondiente en sectores estratégicos para la normalización de nuestra lengua (comerciantes/hosteleros, padres/madres, aitites, amas, monitores de asociaciones, monitores de guarderías, etc.)
- En su vertiente participativa, confiriendo un nuevo impulso al Consejo Asesor del Euskara.
- Abordando con medidas concretas y eficaces la nueva situación surgida en relación con la normalización de nuestra lengua respecto de los/as nuevos/as getxotarras llegados de países con culturas y lenguas distintas.
- Buscando la implicación a favor del uso del euskara de las instituciones y entidades competentes en aquellos ámbitos que no correspondan al Ayuntamiento pero que incidan en la vida social getxotarra.

**73** Apoyo, impulso y reconocimiento de las iniciativas y asociaciones que, a favor del proceso de normalización del euskara, de la cultura y de la identidad vasca, trabajan en nuestro municipio en los más diversos campos ( cultural, lingüístico, folclore, música, bertsolarismo, ocio infantil y juvenil, medios de comunicación, etc.).

**74** Impulsando una gestión más eficaz y en mejores condiciones del Euskaltegi municipal.

**75** Apoyo a las iniciativas de calidad que en el mundo de la cultura, de la creatividad, de la música, cine, teatro, etc., se desarrollan y surgen en euskara, en Euskadi, asumiendo este criterio entre los aplicados a la hora de la conformación de la programación cultural de Getxo.

**76** Apoyo decidido a favor del mantenimiento e impulso de las costumbres, tradiciones e identidad de nuestro pueblo y de las iniciativas y asociaciones getxotarras que trabajan con esta finalidad (Olentzero, Santa Águeda, Carnavales del país, fiestas, etc.)

## **MEDIO AMBIENTE**

(compromisos de Aalborg, Programa Agenda 21)

- 77** Desarrollo de las líneas estratégicas establecidas por el Foro de Medio Ambiente durante la legislatura 2003-07, en lo que a la competencia municipal se refiere, abordando en lo restante la implicación de las instituciones o agentes responsables. (Agenda Local 21):
- Preservar los valores naturales, la biodiversidad y el paisaje del municipio.
  - Promover la mejora urbanística del municipio.
  - Impulsar la movilidad sostenible y potenciar el transporte público.
  - Optimizar la gestión del abastecimiento de agua y racionalizar su consumo.
  - Impulsar y fomentar el reciclaje de residuos urbanos.
  - Optimizar la gestión energética municipal.
  - Mejorar el control municipal de la calidad del aire.
  - Mejorar el control y la actuación municipal sobre la calidad acústica.
  - Integrar criterios ambientales y de sostenibilidad en la gestión municipal.
  - Promover la participación ciudadana en la gestión municipal y en la Agenda Local 21.
- 78** Elaboración y aprobación de la Ordenanza de Medio Ambiente en sus diversas aplicaciones sectoriales, mejora en la aplicación efectiva de la Ordenanza de Ruidos de ciclomotores y vehículos y novación y adecuación, en su caso, de las normativas municipales a los nuevos criterios medioambientales que mejoren su eficacia y efectividad en orden a salvaguardar y garantizar un medio ambiente adecuado para las personas.
- 79** Impulso del proceso de transformación del Vertedero municipal sellado y cerrado en una zona de esparcimiento para la ciudadanía.
- 80** Centro de interpretación en el vertedero municipal ya cerrado, para conocer del proceso. Llevado a cabo hasta su sellado.
- 81** Continuar con el programa de limpieza permanente de ríos.
- 82** Estudio y, en su caso, aplicación de medidas para el soterramiento de contenedores de basuras, comenzando por aquellos que recogen papel, cartón y plásticos.
- 83** Estudio de las posibilidades, ventajas e inconvenientes del sistema de recogida neumática de basuras en Getxo.



- 84 Compromiso efectivo del propio Ayuntamiento a favor de una gestión medioambiental adecuada en lo referente a su propio funcionamiento (cláusulas medio-ambientales en compras y suministros, etc.).
- 85 Impulso a favor de las políticas sobre eficiencia energética llevadas a cabo por el Ayuntamiento.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Nuestra propuesta pasa por la predisposición al fomento de la participación de la ciudadanía que tendrá su aplicación práctica en la elaboración del **Plan de Participación Ciudadana**, cuyos ejes principales tendrán los siguientes objetivos:

- 86 Impulsar los distintos foros y grupos de trabajo sectoriales ya constituidos en ámbitos como la Cooperación al Desarrollo, Juventud, Medio Ambiente, Euskara, etc.
- 87 Extender esta fórmula de interrelación con los agentes sociales a otros ámbitos como el urbanismo, la cultura, etc.
- 88 Sistematizar y definir su funcionamiento a fin de posibilitar el traslado de propuestas concretas a los órganos de gobierno del Ayuntamiento.
- 89 Definir y poner en marcha una fórmula general de participación centrada en el tejido asociativo del municipio que supere el carácter sectorial de estos foros y aborde problemáticas generales del municipio.
- 90 Fomentar la interrelación continua con la ciudadanía:
  - Mediante encuestas de satisfacción con periodicidad anual que aborden la valoración de la gestión municipal en sus diferentes ámbitos.
  - Impulso al programa de Avisos, Quejas y Sugerencias con compromisos concretos de respuesta a los ciudadanos.
  - Facilitando a la ciudadanía la posibilidad de trasladar sus opiniones, sugerencias y críticas en relación con los proyectos urbanísticos de la ciudad mediante exposiciones públicas de los proyectos, constitución, en su caso, de grupos de trabajo conformados por los vecinos/as implicados, etc.
  - Trabajando directamente con los grupos de interés afectados o implicados en cada una por las actuaciones urbanísticas más importantes del Ayuntamiento. (Ejemplo: padres/madres, cuidadores/as, niños/as, mayores, etc. en relación con la configuración y reforma de las plazas).

- Habilitando paneles informativos a disposición de los vecinos/as de cada uno de los barrios para que trasladen sus opiniones y pareceres.
- Practicando una política de puertas abiertas en el Ayuntamiento con todos y cada uno de los concejales y con el Alcalde.

**91** Acentuando y mejorando la comunicación con la ciudadanía.

- Nuevo Getxoberri, con más y mejor información práctica para el vecino/a y con un perfil más volcado en el municipio.
- Potenciación y reestructuración de la página web del Ayuntamiento a fin de posibilitar la realización de más gestiones on line y la transmisión de información práctica e interesante para los vecinos/as.
- Habilitación de nuevos canales de comunicación con la ciudadanía (SMS, paneles informativos, correo electrónico sectorializado, etc.).
- Potenciando las Oficinas de Atención Ciudadana de nuestros barrios con un mejor servicio, más información y la apertura del servicio en horario de tarde.

## **INFANCIA Y JUVENTUD**

### **COLECTIVO INFANTIL**

- 92** Programas de ocio educativo: ludotecas en Las Arenas-Romo (Plaza de las Escuelas) y en Algorta-Andra Mari (Padre Félix de la Virgen) para niños/as de 5-11 años.
- 93** Haurreskolak en Getxo. Aulas para niños/as 0-3 años en el Colegio Público San Ignacio.
- 94** Colaboración con los centros escolares e ikastolas de la red pública de enseñanza de Getxo en el mantenimiento de sus instalaciones mediante la participación de los concejales en los Consejos Escolares de los centros.
- 95** Habilitación en las instalaciones de Getxo Kirolak de espacios para los niños/as y familias (transformación del espacio de la antigua cafetería de Fadura, de la Cervecera de Fadura, etc).
- 96** Programas educativos y extraescolares en colaboración con los centros educativos e ikastolas del municipio; ayudas a programas de educación ambiental, escuela de padres, teatro escolar, danzas vascas, canciones vascas, educación vial, etc.
- 97** Programas de fomento del deporte entre nuestros niños/as: multideporte en colaboración con las AMPAS y clubes deportivos del municipio.

En Getxo

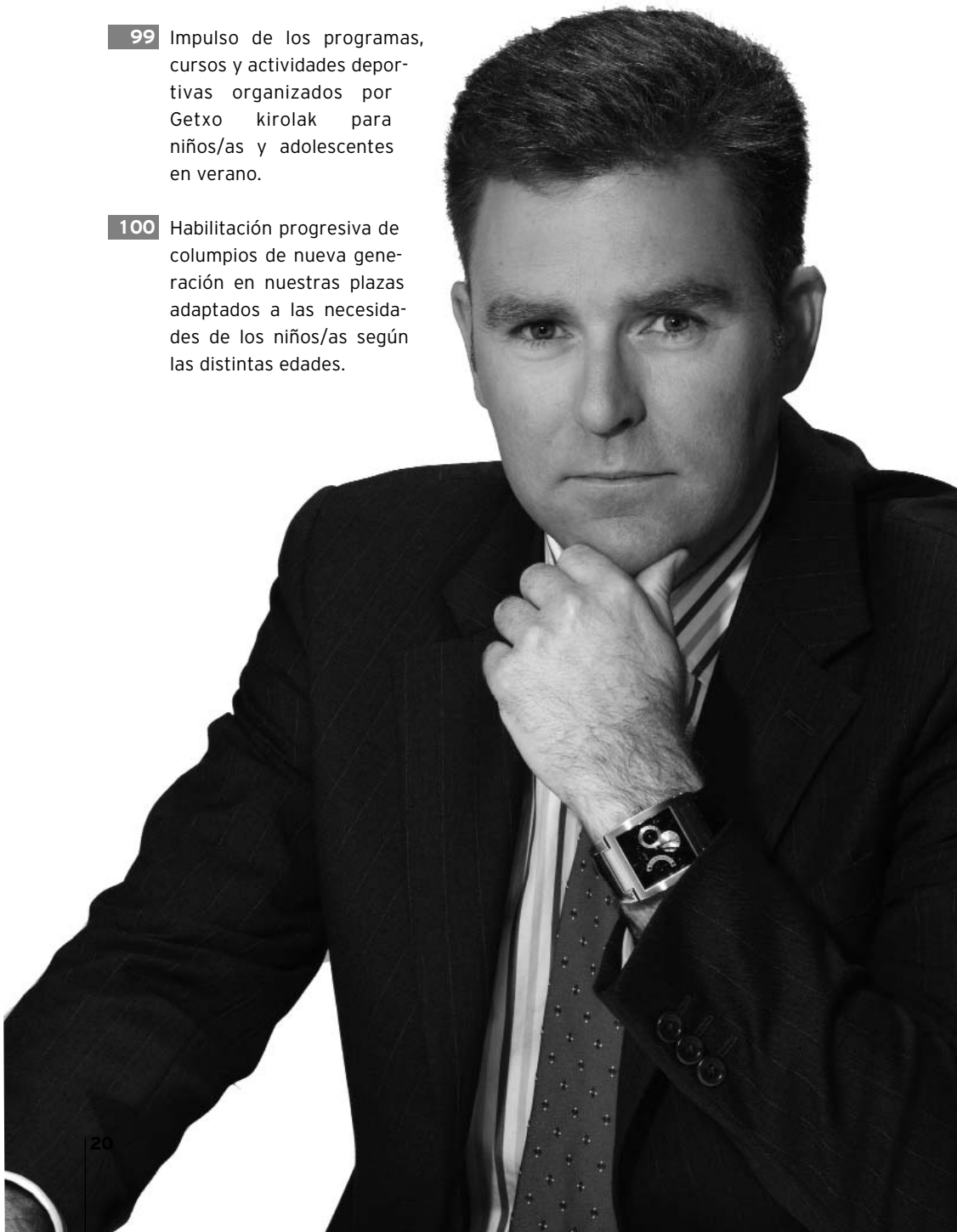


## hay que hacer

**98** Apoyo y trabajo conjunto con las iniciativas y asociaciones del municipio que organizan actividades, programas, colonias de verano y colonias urbanas en los periodos vacacionales para nuestros niños/as (Bapiruke, Grupos juveniles de scout, grupos deportivos, etc.)

**99** Impulso de los programas, cursos y actividades deportivas organizados por Getxo kirolak para niños/as y adolescentes en verano.

**100** Habilitación progresiva de columpios de nueva generación en nuestras plazas adaptados a las necesidades de los niños/as según las distintas edades.



- 101** Desarrollo en colaboración con los Centros Escolares e ikastolas de iniciativas para el fomento de la sensibilización y de la solidaridad con los países desfavorecidos en colaboración con las ONGDs.
- 102** Impulso de las iniciativas de ocio desarrolladas por el Aula de Cultura para los niños/as (Festival de cine infantil, la terraza de las letras, etc.).
- 103** Escuela de Música municipal Andrés Isasi. Formación en la música para nuestros niños/as. Impulso en la mejora de la gestión de la Escuela y proyecto de nueva delegación de la Escuela en Algorta (Instalaciones del Getxo Antzokia).

#### **COLECTIVO JUVENIL**

- 104** Actualización y desarrollo del Plan Joven de Getxo aprobado por el Ayuntamiento.
- 105** Habilitación de nuevas infraestructuras específicas para los jóvenes: Gazteleku en Algorta (Edificio Urgull) y Gazteleku en Romo-Las Arenas.
- 106** Nuevo impulso para los programas fundamentales del Plan Joven:

##### **Programa de información:**

- desarrollando y mejorando la labor de la Oficina de Información Juvenil de la Casa Tangora y su extensión al resto de barrios del municipio.
- completando el proceso de descentralización de la información en Institutos y puntos de encuentro de los jóvenes (Paneles informativos y comunicación por SMS).
- Habilitando una home específica sobre información, comunicación y anuncios entre y para jóvenes en la web municipal.

##### **Programa de ocio educativo:**

- Consolidando la oferta de cursos y talleres de interés para los jóvenes.
- Trabajando desde el Aula de Cultura por una oferta cultural atractiva para los jóvenes (Proyecto del Kafe Antzokia, música, conciertos, nuevos festivales, Salón del Comic, Getxoarte, etc.)

##### **Programa de promoción:**

- Impulsando la convocatoria específica de subvenciones para asociaciones getxotarras de interés juvenil.
- Impulsando y manteniendo las subvenciones extraordinarias para proyectos e iniciativas de interés para los jóvenes en Getxo.
- Impulsando y manteniendo las subvenciones para proyectos presentados por jóvenes getxotarras no asociados.



- Potenciando el grupos de trabajo constituido entre el Servicio de Juventud y las Asociaciones del municipio constituidas por jóvenes o que trabajan para los jóvenes.
- Incentivando el surgimiento de nuevas iniciativas de interés para los jóvenes como lo han sido el Gazteirudiak, Gazteshowa, etc.
- Propiciando el trabajo en común y con criterios de transversalidad entre las diferentes áreas y servicios implicados en políticas de juventud. (Euskara, deportes, cultura, urbanismo, etc.)

### **Programa de emancipación:**

- Mediante la habilitación de los nuevos Gaztelekus en Algorta-Andra Mari y Romo-Las Arenas, que servirán de referencia y punto de encuentro para el desarrollo de actividades de ocio, de asesoría para jóvenes, de formación, para talleres, cursos, etc.

**107** Habilitación de mobiliario para jóvenes en espacios públicos (canastas, bidegorris, etc.).

**108** Estudio y en su caso habilitación de nuevas instalaciones para la práctica del deporte (pista cubierta de skate, Centro BTT y Bike Park).

**109** Impulso decidido a favor del desarrollo de políticas efectivas para afrontar el problema del acceso a la vivienda de los jóvenes. (Programa de vivienda del municipio, vivienda en alquiler, etc.).

**110** Trabajo a favor del aumento de la empleabilidad de la juventud mediante las políticas impulsadas desde el Centro de Empleo del Ayuntamiento en colaboración con el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia.

## **NUEVAS TECNOLOGIAS**

**111** Impulso de la Administración Electrónica, que permita a los/las ciudadanos/as una utilización más fácil, sencilla y cómoda de los servicios municipales.

**112** Nuevo impulso y reestructuración de la página web del Ayuntamiento para la realización de más gestiones municipales a través de la web, la transmisión de información interesante y práctica para la ciudadanía getxoztarra así como para la promoción del municipio en el exterior.

- 113** Estudio sobre implantación de zonas wifi en el municipio (Aulas de Cultura y zonas de estudio para jóvenes).
- 114** Colaboración con las políticas del Gobierno Vasco para la formación en nuevas tecnologías.
- 115** Apuesta por el Getxo Digital, en coordinación con las instituciones supramunicipales forales y nacionales para el impulso de las nuevas tecnologías en el municipio, la superación de la brecha digital, su aplicación con fines sociales, etc.

### **EXCELENCIA EN LA GESTION (AYUNTAMIENTO)**

- 116** Una vez obtenida la Q de plata, trabajaremos para superar este primer listón y obtener la Q de Oro así como por continuar con la implantación de certificados ISO en los servicios municipales, todo ello con el único fin de que en definitiva esta mejor gestión redunde en un mejor servicio para el ciudadano/a.
- 117** Impulso decidido de la gestión por procesos que supere las dinámicas de trabajo por áreas.
- 118** Impulso decidido a favor del desarrollo conjunto y coordinado de las políticas de carácter transversal (juventud, euskara, igualdad de oportunidades, inmigración, etc.)
- 119** Disminución de la temporalidad entre los trabajadores del Ayuntamiento.
- 120** Implantación de políticas de reconocimiento e incentivación por el trabajo bien realizado.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

- 121** Finalización del proceso de rehabilitación de la Comisaría de la Policía Local, habilitando de esta forma más y mejores instalaciones para un mejor servicio de nuestra policía.



**122** Implementar medidas de mejora en la gestión que incidan en un servicio mejor, más cercano y próximo a la ciudadanía de la Policía Local como pueden ser:

- Certificaciones ISO también en los procesos de la Policía Local.
- Optimización y mejora del servicio prestado por los auzozainak (policía de barrio).
- Utilización de las nuevas tecnologías al servicio de los ciudadanos (denuncias, quejas y sugerencias también por e-mail, etc).
- Habilitación de agentes de movilidad para la regulación, mejora del tráfico, etc.

**123** Potenciar el servicio de Protección Civil para trabajar a favor de un municipio más seguro con el desarrollo de campañas de concienciación para la prevención de accidentes, labores de supervisión de actos públicos y privados, etc.